

Expediente: 282/25  
Carátula: VILLALVA HUGO GONZALO Y OTROS C/ OLEA ANTONIO JUAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 25/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - OLEA, Antonio Juan-DEMANDADO  
20338196785 - VILLALVA, Hugo Gonzalo-ACTOR/A  
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO  
20338196785 - VILLALVA, Silvana Noelia-ACTOR/A  
307162716481505 - VILLALBA, Mateo Benjamín-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 282/25



H30800124988

Civil CJM

AUTOS: VILLALVA HUGO GONZALO Y OTROS c/ OLEA ANTONIO JUAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°282/25.-

Monteros, 24 de junio de 2026.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida al Sr. Olea Antonio Juan debidamente diligenciada que acompaña el Juzgado de Paz de Lules. Póngase a conocimiento de las partes.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 24/06/2026

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.